



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE PERSONAL / DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

OFICINA DE PARTES

877846

Nº 2664 / P2021

LAS CONDES, 01 DIC 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las necesidades del servicio; lo dispuesto en los Artículos 1, 2 incisos 2°, 3°, 4°, 5° y 6°, Artículo 5 letra f), Artículos 10 y 11, todos de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 142 de noviembre del 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; lo dispuesto en el artículo 40 inciso 2° y Artículo 53, 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1^a N°3.385 del 27 de julio del 2021.

DECRETO

1.- CONTRATASE, a:

Don	:	PABLO FELIPE CASTRO IBARRA
Nombre	:	
Rut	:	
Grado	:	9°
Planta	:	PROFESIONALES

A contar del 01 de Diciembre de 2021 hasta 31 de Diciembre de 2021, o mientras fuesen necesarios sus servicios, quien asumirá sus funciones en el departamento de RELACIONES PÚBLICAS dependiente de ALCALDÍA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Departamento de Recursos Humanos
- Sección Sueldos
- Interesado
- Oficina de Partes
- Oficina de Transparencia.

cfo